

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta de enero de dos mil veintitrés

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20220021100**
C02

Incorpórese al plenario y se pone en conocimiento respuestas de las entidades bancarias militantes consecutivo 07RespuestasBancos, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE (3)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7805c73b99862643656f01fe046994a1416b1b9d82811fa44921b612db10411**

Documento generado en 30/01/2023 08:43:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>